



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR O. A.

ACTUACIÓN EN PROYECTO

**TRAMITACIÓN AMBIENTAL Y REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA
PRESA DE MONTESA, TTMM DE MONTESA Y VALLADA (VALENCIA)
08.111-0259/0312**

UNIDAD COMPETENTE: DIRECCIÓN TÉCNICA

UBICACIÓN

Término municipal	MONTESA Y VALLADA
Provincia	VALENCIA

OBJETO

La finalidad del proyecto es la definición a nivel de proyecto constructivo de las obras necesarias para la construcción de la presa de Montesa cuyo objeto es la laminación de caudales que fluyen por el río Canyoles, y por tanto por el río Albaida del que es tributario, como complemento de la ya existente presa de Bellús, al objeto de reducir los riesgos de inundación en la comarca de la Costera y en la Ribera del Júcar, aguas abajo de la confluencia entre aquel y el río el Júcar.

La construcción de la presa fue declarada de interés general según la Ley 10/2001, Plan Hidrológico Nacional, Anexo II, y de acuerdo a lo establecido en el apartado I. h) 7. del Anexo A del Real Decreto 903/2010, se ha realizado el estudio de viabilidad que justifiquen la inclusión de las medidas estructurales en el plan de gestión del riesgo de inundación de la Demarcación Hidrográfica del Júcar.

DESCRIPCIÓN

Se trata de una presa ubicada a unos 5 Km aguas abajo del municipio de Vallada, cerca del municipio de Montesa, que se completa con dos cierres o diques perimetrales en la margen izquierda del embalse, a unos 1.400 y 3.100 m de la cerrada.

La tipología de la presa es de Hormigón mientras que los dos diques se plantean con materiales sueltos y un elemento impermeabilizante aún por definir.

La presa contará con tres elementos de desagüe, el desagüe de fondo, los desagües intermedios para las avenidas frecuentes y que son los que definirán el nivel de embalse permanente o útil, y el aliviadero de superficie encargado de laminar las avenidas con baja probabilidad de ocurrencia. Se dotará a la presa además de una o varias tomas para satisfacer demandas de riego, así como los caudales ecológicos demandados por el cauce.

La presa y los diques contarán con toda la auscultación necesaria para tener conocimiento de su comportamiento, incluyendo elementos de auscultación para sismos.

De la misma zona se dotará a la presa de todas las instalaciones auxiliares para sus accesos, suministros de agua y de energía y comunicaciones.

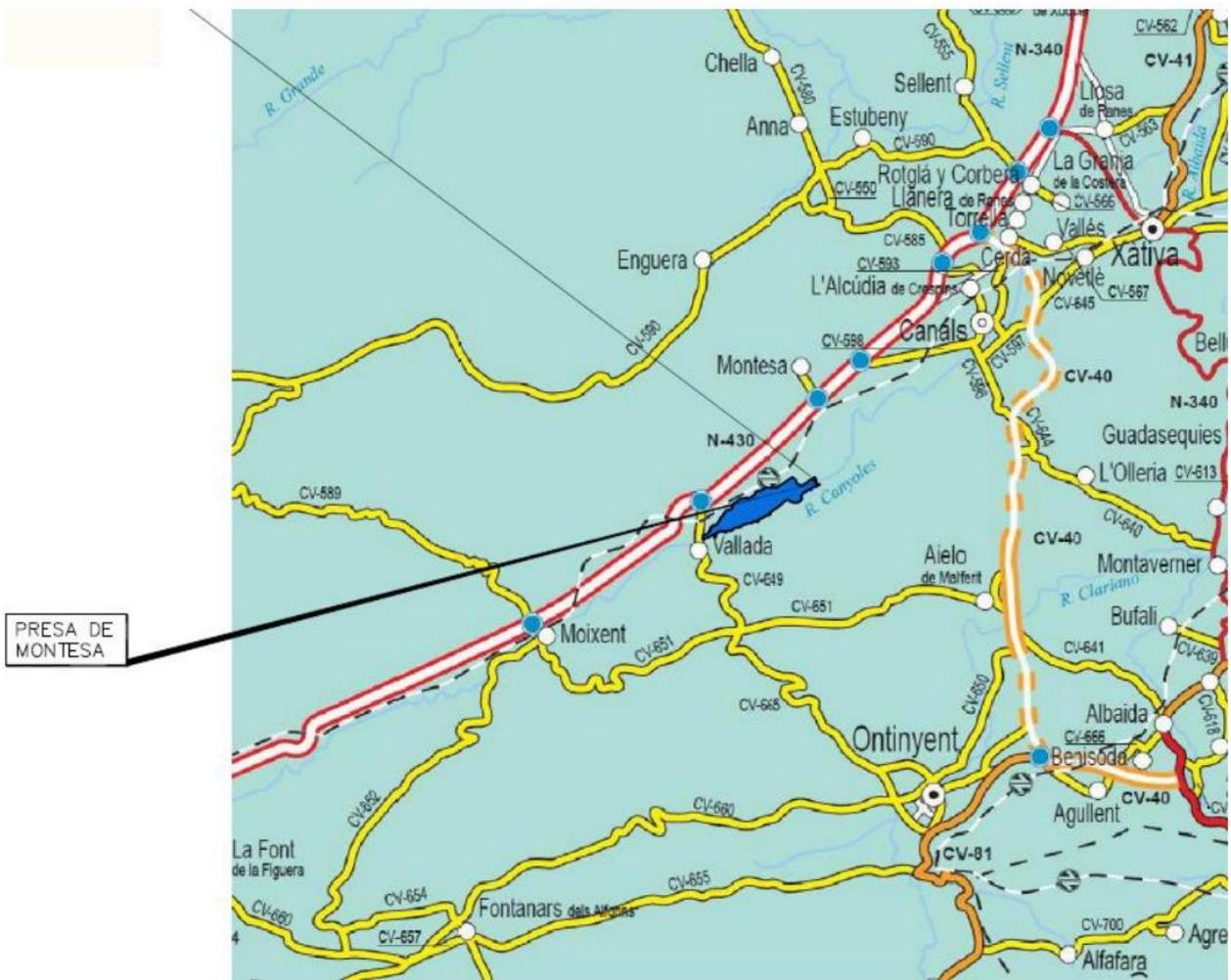
El volumen aproximado de embalse a su NMN es de 44 hm³ que solo se alcanzará en avenidas, el embalse permanente supondrá un volumen aproximado de 6 hm³.

Tanto los volúmenes, como la ubicación y tipología exacta se definirán en el proyecto que se encuentra en redacción.

INVERSIÓN TOTAL ESTIMADA

70.000.000 €

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Localización de la presa



Panorámica del tramo de cauce donde se ubicará la presa